



0194-DE-2024

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2024

**Señores
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0178-RC-2024 marzo, Cena--EVALUACIÓN DEL SERVICIO MARZO 2024.

Respetado señor Anónimo.

Buen día estimado estudiant@: agradecemos su comunicación y su preocupación sobre el tema de subsidio de alimentación dirigidos a los estudiantes que, a través de la caracterización realizada desde el área de trabajo social, se identifican los estudiantes con mayor vulnerabilidad socio económica y nutricional. El programa es completamente gratuito subsidiado con recursos propios de la ETITC y dirigido a los estudiantes seleccionados. Consideramos que el programa de subsidio de alimentación es de vital importancia para garantizar el bienestar y la alimentación de los beneficiarios, por ende el programa cuenta con un equipo de auxiliares de cocina y administradores capacitados en diferentes temas y dirigido por el profesional de la Pastoral de los programas de educación superior, los cuales agradecen su valiosa evaluación y estarán pendientes de todos los comentarios que lleguen a través de este canal o por medio de los correos institucionales, dichos comentarios se tomaran siempre en pro de mejorar. Igualmente, I@ invitamos a acercarse a las oficinas de Bienestar Universitario ubicadas en el segundo piso de la casona de la sede Centro en el horario de lunes a viernes de 2 pm a 8 pm o comunicarse al correo pastoralpes@itc.edu.co y/o bienestar@itc.edu.co en caso de tener alguna duda sobre el tema. Mil gracias por su atención.

Atentamente.

BIENESTAR UNIVERSITARIO
bienestar@itc.edu.co
3443000 ext. 164 Bogotá